



ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN ASÍ COMO, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

ARTICULO 10, NUMERAL 26, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGÚN REQUERIMIENTO LITERAL, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008, CAPITULO SEGUNDO, OBLIGACIONES Y TRANSPARENCIA

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD:

La Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, cuenta con una oficina administrativo-contable, quienes manejan los documentos originales físicos en papel y digitales en los que se refiere el desarrollo administrativo y registros contables de la Asociación. De la misma manera se cuenta con un Cuerpo Técnico quienes manejan todo lo relacionado a los planes técnicos, resultados y registros deportivos sobre el Deporte de Polo. Se tiene como finalidad mantener los registros vigentes para la consulta de funcionarios, investigadores, estudiantes, instituciones públicas y privadas y público en general. Que siempre hemos entregado la información como lo establece la ley.

SISTEMAS DE REGISTRO:

Se cuenta con documentación física en papel y digital, que por mandato de la Ley se debe conservar en los archivos de la Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala.

CATEGORÍA DE INFORMACIÓN:

La información es pública, exceptuando aquella que fuese entregada con carácter de reservada o sensible.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:

El acceso a la información contenida en los archivos de la Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, se hace por medio de la Unidad de Información Pública, personalmente, vía teléfono, vía correo electrónico.

**Arq. Fernando Luna
Presidente de Comité Ejecutivo
Asociación Nacional de Polo de Guatemala**